

Políticas Públicas para la Crisis

Organización, Solidaridad e Igualdad

Las fundaciones, centros de estudios e intelectuales abajo firmantes, hemos realizado un trabajo conjunto desde finales del año 2018, con el objetivo de asesorar a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en el indispensable trabajo sindical que realiza dentro de nuestra sociedad. Es por esta razón que hemos realizado urgentes coordinaciones y reuniones durante este tiempo y que sistematizamos en la presente declaración, como una propuesta corta y contundente para enfrentar la crisis sanitaria, económica y social que vive el mundo y nuestro país.

Vemos cómo el país se ha convulsionado ante la crisis sanitaria, la cual ha causado grandes sufrimientos familiares y pérdidas humanas, destacándose la labor de los/as trabajadores/as de la salud, que ponen en riesgo su propia salud para enfrentar la propagación de la enfermedad y aquellos trabajadores que con su labor mantienen funcionando la vida cotidiana y permiten que se mantengan servicios públicos y bienes de primera necesidad. Sin embargo, existe una gran mayoría de trabajadores que tienen miedo a perderlo todo, que han sufrido la disminución de su ingresos, la pérdida de su empleo y deben mantenerse en cuarentena dentro de un ciclo de pobreza, sin la necesaria ayuda de la sociedad. Para enfrentar esta crisis se requiere poner al centro de las soluciones el principio de solidaridad; si cada vez se siguen buscando soluciones individuales en lo sanitario, económico y social, la crisis va a ser más profunda, la recuperación más lenta y el daño al país más difícil de revertir.

El mundo ha visto con estupor, cómo la mirada de los gobiernos ha estado, en su mayoría, puesta en el salvataje del sector privado, dejando en un segundo plano las necesarias medidas sanitarias y sociales. Pero más aún, hemos visto que en nuestro país la solución para salvar al sector privado de la economía, es que los trabajadores solventen la crisis. Bajo la máxima de que mientras existan empresas existirá empleo, se destruyen las condiciones materiales de las familias trabajadoras, esto se demuestra con el segundo paquete de medidas económicas que crea un fondo mucho mayor para salvar empresas que para ayudar a las familias.

En la economía, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha declarado que el mundo entró en recesión, la que puede ser la peor crisis económica de los últimos 90 años, haciendo caer el Producto Interno Bruto (PIB) mundial a un -1,5%. La respuesta de los países ha sido la creación de planes económicos para enfrentar la crisis; en este contexto Chile presentó un primer plan de US\$ 11.400 millones de dólares, con un aporte total del 4,5% del PIB de los cuales solo un 1,8% del PIB responde a un desembolso de recursos y un segundo plan de \$3.000 millones de dólares nuevos y un redireccionamiento de 2.000 millones de dólares, para un aumento de 2% del PIB, en condiciones que España, Estados Unidos y Francia bordean esfuerzos del 20% del PIB e Italia llega al 40% del PIB. Es evidente que el esfuerzo chileno está muy por debajo de la crisis que

enfrentamos, por lo necesitamos que el esfuerzo llegue a niveles del 20% del PIB en el corto plazo.

El Gobierno ha sido lento en enfrentar la crisis, tanto en las medidas sanitarias, económicas y sociales, pues no ha sido capaz de proponer una solución sistémica que ponga al centro el bienestar social, siendo muy probable que el manejo de esta crisis determine una salida con efectos de amplia pauperización de la sociedad chilena y el consiguiente estallido social.

De acuerdo a la información de la Organización Mundial de la Salud, sabemos que el mundo estará hasta 18 meses sin una vacuna que pueda enfrentar el COVID-19, lo cual tensionará los sistemas de salud del mundo y llevará al sistema de salud chileno a su momento más difícil en los meses de abril, mayo, y junio. Para enfrentar esta crisis sanitaria se necesita que el Gobierno tome medidas de aislamiento social en todo el país y no solo en algunas comunas, que transparente la información pública y aclare que las estimaciones de casos son sobre aquellas personas que presentan síntomas y no son una muestra de todo el país, aplanando administrativamente la curva de expansión de la enfermedad. Se deben universalizar los exámenes, disponiéndolos de manera gratuita, ya que existe una evidente discriminación socioeconómica. Asegurar los insumos médicos, que hoy han sido denunciados como deficientes por las organizaciones de salud, poniendo en riesgo de contraer la enfermedad a los trabajadores de la salud. Todas estas dimensiones -aislamiento, información y protección- han sido deficitarias, pues se han supeditado las medidas de salud a una mirada sobreideologizada de protección de los mercados.

Desde el punto de vista social, las respuestas han quedado interdictas por las ganancias privadas. El estado de emergencia decretado por el Gobierno le permite, entre otras cosas, congelar el precios de alimentos y fármacos, congelar los planes de atención de salud de las ISAPRES, diferir los pagos de servicios básicos, congelar el pago de créditos, así como poner bajo el control estatal las empresas estratégicas para enfrentar la crisis. Sin embargo, cada una de estas posibles respuestas no han sido consideradas, priorizando que las ganancias del sector privado puedan seguir realizándose, a costa de bajar el nivel de vida del 80% de las familias chilenas, lo que, visiblemente va a terminar en un aumento explosivo de la pobreza en Chile.

Lo más grave del plan de reactivación del Gobierno es que se ha basado en el despido masivo de trabajadores o, en su defecto, en desvinculaciones temporales a pagarse con el seguro de cesantía. Esta solución ha vulnerado los derechos laborales de los trabajadores, desequilibrando aún más la relación laboral a favor de los empleadores, la que solo ha podido ser enfrentada en los lugares donde existe la organización sindical. Hoy, son los sindicatos y la Central quienes han sido la primera línea de defensa del mundo laboral. Pero además, estos planes dejan fuera a un 30% de los trabajadores chilenos, los que desde el mundo del trabajo informal son los que más rápido caerán en el desempleo y la consiguiente insolvencia económica familiar. También es grave el caso de las trabajadoras de casa particular, que están cayendo rápidamente en el desempleo y han quedado fuera del seguro de cesantía, cubiertas solo por una mínima indemnización. Así, uno de los resultados más probables de esta crisis es el aumento de la concentración de la riqueza, en uno de los países más desiguales del mundo.

Las propuestas de redireccionar fondos públicos para crear un fondo para aquellos trabajadores informales, sigue siendo insuficientes. En el mejor de los casos va a dar paso a una trans-

ferencia monetaria de \$200.000 por tres meses, desconociendo las reales necesidades de las familias chilenas y el real impacto de la crisis en la economía, Necesitamos urgentemente crear una Renta Básica Universal, que beneficie a 4.000.000 de familias, con beneficios promedio de \$448.000 pesos, impactando positivamente en la vida de 12.000.000 de ciudadanos de ingresos bajos y medios.

La Asociación de Bancos y los bancos en general, no han traspasado la baja en la tasa de interés del Banco Central de Chile a las empresas y personas, hoy los esfuerzos de inyectar mayor liquidez a la economía están encontrando un gran tope en la búsqueda de ganancias de la banca privada. Es altamente probable que los 3.000 millones de dólares en créditos a las empresas terminen salvando a las grandes empresas, dada la mayor capacidad de endeudamiento y activos fijos, el rescate no va a llegar a las PYMES, y al igual que en la crisis de 1982, el Estado va ir en rescate de las grandes empresas con créditos garantizados por el Estado. En nuestra opinión, cualquier financiamiento a la gran empresa debería hacerse traspasando parte de la propiedad al Estado por medio de compra de acciones.

No se puede obviar el fuerte impacto de la crisis en los fondos de pensiones, los cuales al 31 de marzo habían perdido 25.000 millones de dólares, equivalente al 10% del PIB, lo que genera una reducción adicional al monto de las pensiones, que se suma a la caída que vienen experimentando las pensiones desde hace algunos años.

Estamos ad portas de volver a una política de la carestía frente a las necesidades sociales, pues la débil seguridad social chilena, entregada al sector privado, no será capaz de enfrentar la oleada de necesidades sociales de nuestro país, y la respuesta de los grandes empresarios es la creación de fondos de carestía, limosnas para mantener su incesante acumulación de riquezas.

En este escenario, la ausencia de un Estado fuerte y protector se ha hecho evidente. A nivel mundial es una reflexión común que no existe solución sin el Estado, que los años de debilitamiento estatal, de disminución del presupuesto y nivel de incidencia del Estado en la sociedad y en el mercado, han cimentado la crisis; por lo que es claro que en los países donde el Estado es más pequeño, y por consiguiente los niveles de desigualdad son más profundos, la crisis se hará sentir con más fuerza.

En nuestra opinión, existe una evidente fractura entre el bienestar social y el modelo económico que impera en el mundo. La pandemia ha demostrado que entregar la sociedad a la iniciativa privada ha servido solo para fomentar la acumulación de riquezas, así, la ansiosa necesidad de aumentar año a año las ganancias empresariales a costa de la disminución del Estado y los derechos laborales ha tocado techo.

Creemos firmemente que estamos ante un momento de inflexión mundial, que se va a resolver por la reposición del rol del Estado en la economía poniendo fin al Estado subsidiario, la reposición de los trabajadores como motor de la sociedad y la centralidad de las políticas públicas para la redistribución de la riqueza, superando tres de las principales características del modelo neoliberal. En este sentido hacemos las siguientes propuestas de corto plazo de políticas públicas para enfrentar la crisis.

Sanitarias

1. Pasar al **control estatal todo el sistema de salud**, incluyendo el sistema de ISAPRES, el de mutualidades y universitario. Se requiere que todos los recursos disponibles dentro del territorio nacional sean usados sin diferenciación de origen étnico, género o clase.
2. Declarar medidas de cuarentena cuando los datos epidemiológicos así lo requieran.
3. Asegurar la gratuidad del test y aumentar la capacidad de diagnóstico del COVID-19, para efectivamente poder comenzar a controlar los casos y tomar medidas aceleradas para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud. El caso de España ha dejado en evidencia que esto es necesario para limitar la fuerza destructiva de la enfermedad.
4. Fortalecer la capacidad de coordinación y compra del CENABAST.
5. Fijar precios para insumos médicos y farmacológicos para evitar la especulación con los precios de los elementos que se requieren para el control de la epidemia.

Económicas y Sociales

6. Garantizar que durante el período comprendido entre la aparición de los síntomas de la enfermedad y el diagnóstico positivos del COVID 19, los trabajadores y trabajadoras reciban los subsidios y pago de licencias correspondientes, para evitar que acudan al trabajo para no ver mermados sus ingresos, exponiendo al resto de los trabajadores. Esto a raíz de las Resoluciones N° 1124 de la SUSESO y el Ord 891 del Ministerio de Salud, que limitaron acceso a licencias y atención en este período.
7. Crear una **Renta Básica Universal mensual, al menos para los próximos 3 meses**, para todos los chilenos y chilenas, mayores de 18 años, que se encuentren en condiciones de desempleo y sean parte del 90% de la población de menores ingresos. Esta renta debe ser de un monto de \$448.000 pesos, promedio por familia, que corresponde a los ingresos necesarios para superar la línea de la pobreza., beneficiando a 12.000.000 de personas de ingresos bajos y medios.
- 8.- Es necesario aplicar la política anterior para los extranjeros residentes en las mismas condiciones.
9. Congelar y asegurar un efectivo control de los precios de alimentos, fármacos y productos de primera necesidad, durante el tiempo que dure la crisis, para evitar la especulación por parte de los empresarios.
10. De mantenerse la situación actual sin sustitución de ingresos para las personas desempleadas, **suspender el cobro de las cuentas de servicios básicos y propicios de corte de suministro mientras dure la emergencia**, con cargo a las utilidades de las propias empresas.

11.- Se debe asegurar que los bancos suspendan el cobro de los créditos hipotecarios y otras deudas al sistema financieros por el período que dure la crisis, sin que se cobren intereses ni comisiones adicionales.

12.- La efectiva reanimación de la economía luego de la crisis sanitaria, requiere que las micros, pequeñas y medianas empresas hayan sobrevivido al duro impacto de la crisis actual. La falta de intervención sistemática del Estado ha tenido como consecuencia que negocios con factura o sin liquidez, estén viendo amenazadas su existencia. Es necesario un programa de salvataje a las PYMES que incluya normas estrictas a los bancos para asegurar financiamiento a estas empresas, así como un programa fiscal que les asegure liquidez en este período sin actividad.

13. Es problema del Estado que grandes empresas pueden quebrar en este período, por el grave perjuicio que esto lleva a la economía del país y especialmente por el impacto laboral. Por ello, es necesario que el Estado pueda inyectar capital para mantener su funcionamiento pero a cambio de una participación equivalente en la propiedad de la empresa.

14. Es necesario establecer un impuesto especial solidario a las personas del 5% más rico en éste y los próximos 2 años para contribuir al esfuerzo fiscal para la superación de la crisis.

Laborales

15. Mientras no se garantice la sustitución de ingresos, **es urgente prohibir los despidos** durante el tiempo que dure la crisis sanitaria.

16. Es urgente **dar respuesta a los ingresos de trabajadores independientes e informales, con la creación de una renta básica universal.**

17. **Profundizar la Libertad Sindical y no disminuir derechos laborales:** se deben adoptar medidas para garantizar el ejercicio de la libertad sindical, pues más organización y negociación entre los actores del mundo del trabajo facilitarán los acuerdos, así como el diálogo social, para salir de la crisis.

18.- Garantizar el ejercicio del derecho a constituir **sindicatos** en todas las empresas o su afiliación a organizaciones sectoriales y abrir el espacio de negociación colectiva para adoptar planes de crisis económica dentro de la empresa o por sectores, y la posterior negociación por sector económico.

19 Se deben adoptar las medidas que impidan abusos antisindicales en este período, tanto en materia de negociación colectiva como de constitución y renovación de directivas sindicales.

COMISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Firman

Pía Castelli. Coordinadora de Programas, Fundación Por la Democracia (FPD).

Felipe Ruiz. Sociólogo, investigador del Centro de Estudios de la Fundación Nodo XXI.

Luis Villazón. Abogado, investigador del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).

Pablo Zenteno. Abogado, encargado de Diálogo Social de la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL).

Patricia Silva. Abogada, encargada del programa de trabajo del Instituto Igualdad.

Matías Goyenechea. Cientista Político, Presidente de la Fundación Creando Salud.

Oswaldo Badenier. Asesor en Recursos Humanos.

Bernardo Jorquera. Fundación Por la Democracia (FPD).

Eugenio Rivera .Economista, Director del Área Económica de la Fundación Chile 21.

Raúl De La Puente. Sindicalista, Director del Programa Laboral de la Fundación Chile 21.

Martín Pascual. Investigador del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA).

Fernando Carmona. Economista, Encargado de Políticas Públicas de la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL).

Claudio De Negri. Director Revista Alternativa del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).

Edgardo Lepe. Abogado, Programa Laboral de la Fundación Chile 21.

Víctor Osorio. Director Ejecutivo de la Fundación Progresía.

Hernán Frigolett. Economista, investigador del Instituto Igualdad.

Martín Oyarzo. Psicólogo, Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL).